

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****9639** *LICORES MALLORQUINES, S.A.*

El Consejo de Administración de "LICORES MALLORQUINES, S.A." (la "Sociedad"), de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta sociedad a junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social, el día 15 de septiembre de 2014, a las dieciséis horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día 16 de septiembre de 2014, a las diecisiete treinta horas, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Proponer la modificación de la forma de convocatoria de Junta, y en su caso, modificar el artículo 17 de los Estatutos.

Segundo.- Proponer la reducción del objeto social de la Sociedad, para ajustarlo a la actividad que actualmente realiza, y en su caso, modificar el artículo 2 de los Estatutos.

Tercero.- Proponer una "Reducción del capital social por amortización de ciento ochenta (180) acciones propias de la Sociedad, números 46 al 90, ambos inclusive, 667 al 683, ambos inclusive, 1.065 al 1.155, ambos inclusive, 1.291 al 1.301, ambos inclusive, 1.857 al 1.872, ambos inclusive" y ejecución simultánea del acuerdo, en caso de que se adopte, y consecuentemente, modificar el artículo 6 de los Estatutos.

Cuarto.- Aceptar la dimisión de la Presidenta del Consejo de Administración, D^a. Catalina Cañellas Bestard, agradeciéndole y aprobando su gestión por todo el tiempo en que ha venido ejerciendo el cargo.

Quinto.- Proponer aumentar el número de miembros del Consejo de Administración, de tres miembros a cinco miembros.

Sexto.- Cese y nombramiento de cargos en el Órgano de Administración.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Delegación de facultades.

Noveno.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Se recuerda a los accionistas lo dispuesto en los Estatutos Sociales respecto al derecho de asistencia a la Junta, de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Marratxí, 30 de julio de 2014.- La Presidenta del Consejo de Administración.

ID: A140042041-1